

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>		<b>No:</b> 07	<b>Páginas</b> 19
	<b>Lugar:</b> Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	<b>Fecha:</b> 14 de abril 2016	<b>Hora Inicio:</b> 2:00 p.m.	

**Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI	15	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa	SI
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI	16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal	SI
3	NELSON PORRAS MONTENEGRO, Vicerrector de Investigaciones	SI	17	JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesor Principal	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	SI	18	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI	19	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI	20	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director Oficina de Relaciones Internacionales	SI
7	MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS, Decana Encargada de la Facultad de Ingeniería	SI	21	DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización	SI
8	LUIS JAVIER ECHEVERRI VÉLEZ, Decano Encargado de la Facultad de Artes Integradas	SI	22	OSWALDO LÓPEZ BERNAL, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI	23	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	NO
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI	24	HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA, Representante Profesor Suplente	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI	25	LIRIAN ASTRID CIRO, Representante Profesor Suplente	SI
12	RUBÉN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI	26	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	SI	27	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	SI
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI	28	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI

**OTROS ASISTENTES:**

--

**Agenda**

**1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS 05 Y 06.**

**2. INFORME DE LA RECTORÍA.**

**3. MEMORANDOS**

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 006-2016.

**4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

5.1 Por el cual se modifica la Resolución No. 112 de noviembre 19 de 2009, se definen los énfasis temáticos y se amplía el cupo máximo de estudiantes del programa académico doctorado en Ciencias Biomédicas.

5.2 Por la cual se aprueba la extensión del programa académico maestría en Políticas Públicas de la Universidad del Valle a la Universidad de Nariño.

5.3 Por medio de la cual se crea el Reglamento Permanencia del Plan de Nivelación Académica Talentos Pilos.

**5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

6.1 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir las hojas de vida de los profesores contratistas: María Mercedes Gallego, José Hernán Otálvaro, Carlos Alfredo Matallana, Alexandra Patricia Moreno Rodríguez y Luis Felipe Guerrero Mosquera.

6.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita la vinculación de los profesores visitantes: Tulio Nogueira, Bittencourt, Yury Villagrán y Carlos Montes.

6.3 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir las hojas de vida de la profesor contratista Yamileth Alvear Castañeda.

6.4 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el que solicita autorizar la vinculación como profesor visitante a María Cristina Zurbriggen Giacossa.

6.5 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Salud, en el que solicita autorizar la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida de la Profesora Claudia Lorena Mosquera Gil.

6.6 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, en el que solicita la vinculación de profesores Visitantes: Forrest Hylton, Luiz Antonio Machado y Fernando Carrión.

6.7 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Salud, en el que solicita vincular como Profesor Visitante Honorario a Aracely Leyva, Miguel Saps y Carlos Castañera.

#### **6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

7.1 Oficio 0200.0200.139-2014 remitida por el Decano de la Facultad de Salud al señor Gobernador encargado, doctor Fernando Gutiérrez, solicitando convocatoria a la rendición pública de cuentas del proyecto "Reducción de la mortalidad materna en Colombia con la aplicación de un modelo biopsicosocial".

#### **7. PROPOSICIONES Y VARIOS**

##### **Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 2:20 pm. del 14 de abril de 2016, el señor Rector, quien preside la sesión, saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo; confirmado el quórum para deliberar y decidir procede a leer el orden del día.

El señor Rector presenta un saludo de bienvenida a los representantes profesoraes Jhon Alexander Giraldo Chavarriaga, Lirian Astrid Ciro y Héctor Augusto Rodríguez Orejuela que inician su período por dos años, y expresa su agradecimiento a los profesores Hilda Graciela Ortíz y Pedro Rafael Sarmiento y Luis Aurelio Ordóñez, quienes culminan su período como representantes profesoraes. Invita a los nuevos representantes a unirse al trabajo adelantado por el Consejo Académico para orientar y consolidar la Universidad como una de las más importantes del país.

El profesor Luis Aurelio Ordóñez agradece al Consejo Académico las consideraciones sobre sus puntos de vista, entendiendo que en representación del profesorado están identificados con la misión de la Universidad; presenta un saludo de bienvenida a los nuevos representantes que son un equipo con la representación al Consejo Superior.

El Secretario General reconoce el trabajo realizado por la representación profesoral que con el principio fundamental de la defensa de la universidad pública se ha involucrado en resolver las

**Desarrollo de la Reunión:**

dificultades de los últimos años, entre otros, ampliar la cobertura, sus contribuciones en la crisis del HUV y los importantes aportes que han dado en los debates académicos que ha tenido el Consejo.

El Vicerrector de Bienestar Universitario manifiesta su agradecimiento a los representantes profesoriales por el trabajo entusiasta y comprometido con la Universidad, y a los representantes entrantes ofrece su apoyo en los temas que le competen a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

El profesor Pedro Rafael Sarmiento expresa que se va con un profundo sentimiento de gratitud y satisfacción por la extraordinaria experiencia vivida a lo largo de los 34 años que estuvo en la Universidad.

La Vicerrectora Académica solicita se incluya en el orden del día la conformación de la comisión para el Doctorado Honoris Causa para la profesora Nubia Muñoz, y se confirmen los integrantes del Comité Académico de Bilingüismo, para proceder a convocar la comisión.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, solicita se tenga en cuenta en el orden del día, los detalles del plan de inversiones que se presentarán en la sesión del Consejo Superior que se llevará a cabo el día de mañana.

El señor Rector aclara que el Plan de Inversiones 2016 fue presentado y aprobado en la sesión del 31 de marzo, el cual fue parte de la información presupuestal de la sesión del Consejo Académico del 29 de enero de 2016 y del Consejo Superior del 18 de diciembre 2015; una parte importante de inversiones son recursos de tiempo atrás, recursos del balance, los cuales por sus antecedentes fueron sometidos a discusión en el Consejo Superior para articularlos al Plan de Desarrollo, y, a la luz de la actualización, hacer los ajustes al plan de inversiones aprobado. En la próxima sesión del Consejo Académico, se entregará un informe completo del plan de inversiones aprobado y del plan de acción con los ajustes que definen los lineamientos programáticos basados en su propuesta rectoral.

El Representante Estudiantil Suplente, John Sebastián Díaz, consulta por la situación de los escenarios deportivos de propiedad de la Universidad.

El señor Rector recuerda que los escenarios deportivos son de la Universidad y que en el año 2012, la Universidad y el Municipio de Santiago de Cali establecieron un comodato de administración por cinco años. Agrega que para una próxima sesión podrá presentar un informe actualizado del convenio y las opciones exploradas.

Se agregan al orden del día las solicitudes y el señor Rector da inicio a la reunión.

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 05 DE MARZO 3 Y No. 06 DE MARZO 17 DE 2016**

Se presenta el acta No. 05 con las observaciones recibidas de la Decana de la Facultad de Humanidades, el Decano de la Facultad de Salud quien enviará la redacción de su intervención para la versión final, y la aceptación de los restantes consejeros, se aprueba el acta.

Se presenta el acta No. 06 con las observaciones de la Decana de la Facultad de Humanidades, el Representante Estudiantil Principal Heriberto Asprilla, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, y la aceptación de los restantes consejeros, se aprueba el acta.

**2. INFORME DE LA RECTORÍA**

El señor Rector se refiere a la sesión ordinaria del Consejo Superior realizada el pasado 31 de marzo; entre otros temas, se discutió ampliamente el plan de inversiones que, aunque se aprobó, quedó sometido a una revisión a la luz del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025. Recuerda la grave incapacidad que tiene la Universidad para ejecutar los recursos de inversión, por tal motivo, de las vigencias 2013, 2014 y 2015 se encuentra un acumulado sin ejecutar por valor de 117 mil millones de pesos; una gran parte de este dinero son recursos CREE y Estampilla, específicamente para obras de infraestructura, aclaró que después de una revisión de la normatividad sí se pueden usar recursos de estampilla para personal. Expresa que es una situación compleja ya discutida en varias sesiones del Consejo Académico, es un tema recurrente en los últimos meses y un reclamo permanente del Consejo Superior para corregir. Para atenderla, la dirección universitaria viene trabajando el problema estructural más complejo que es el Estatuto de Contratación, se elaboró un primer borrador de la propuesta que espera logre corregir sustancialmente las dificultades que presenta el actual; se apoya en el derecho privado, la Constitución Política y la Ley 30 de 1992, que recoge las normas del Estatuto General. También se consultó una propuesta del Ministerio de Educación y el estatuto de otras entidades públicas que tienen régimen especial. La Rectoría y su equipo técnico enviarán, con anticipación, a los miembros del Consejo Superior, la propuesta de modificación del Estatuto de Contratación que exige su aprobación en dos sesiones. Aclara que el plazo de la vigencia requiere un tiempo en el que será necesario crear un estatuto de regulación, normas de transición y vigencias futuras que permitirán tan solo hasta el 2018 funcionar plenamente con el nuevo estatuto.

Por otro lado, y en la misma línea, ha renovado y reubicado personal para fortalecer los equipos administrativos, particularmente en la Vicerrectoría Administrativa, en la que se integró Planeación Física a una sola área de dicha Vicerrectoría. Para atender la propuesta del Consejo Superior, empezó a articular el plan de desarrollo con los recursos de inversión para que los proyectos y programas tengan financiación; igual tratamiento hace con los recursos de Estampilla de la presente vigencia para lo académico e investigativo, fortalecimiento de la

**Desarrollo de la Reunión:**

política curricular, y posgrados, entre otros. Manifiesta su preocupación por la arraigada cultura de no ejecución y por la excesiva tramitología y normatividad que hace muy difícil ejecutar. Indica que tan pronto el Consejo Superior apruebe la articulación del Plan de Inversiones con el Plan de Desarrollo entregará información detallada.

El señor Rector comenta que otro tema de larga discusión en la sesión del Consejo Superior fue sobre la Ley 550, finalmente se acordó elaborar una declaración pública que integre los diferentes puntos de vista. El pasado sábado se reunió la Secretaría de Salud con el equipo técnico de la Rectoría, encomendado por la Gobernadora, para analizar en detalle el trabajo realizado por la Universidad en relación con la propuesta de salida a la situación del HUV, con el fin de presentarlo este viernes en la Junta Directiva del HUV, en la cual se abrirá la discusión sobre la reestructuración. Recuerda que la Ley 550 blinda al HUV contra los embargos, pero no es suficiente si no se toman decisiones sobre el modelo de gestión en la estructuración de servicios, la facturación, los planes para las estrategias de venta de servicios, no hay posibilidad de salir adelante. Está convencido de que la Universidad con su equipo científico y técnico puede impactar de manera positiva al HUV para que siga siendo su aliado estratégico y fortalezca la relación político institucional para rescatarlo. Aclara que la Universidad no tiene contemplado en sus planes la concepción de una IPS para sustituir al HUV. Confirma que se está evaluando la posibilidad de convenios de práctica con otras entidades como la Clínica de Oftalmología, la Clínica Imbanaco y la IPS de Ladera, para avanzar en otras opciones. Recuerda que el HUV no cumple con los requisitos de acreditación y que es un tema que depende de la reestructuración, en la que se pretende mantenerlo como hospital de alta complejidad; para lograrlo se ha conformado un equipo de trabajo con profesores de la Facultad de Ciencias de la Administración, profesionales de la Gobernación y la Alcaldía. Propone que se convoque a una reunión con los estamentos interesados para entregar un informe detallado de lo que se acuerde en la Junta Directiva y los avances con el fin de permitir la circulación de información de primera mano.

El Representante Profesor Principal, John Alexander Giraldo, consulta sobre el impulso de la Junta Directiva del HUV y de la Rectoría para el proyecto de Ley de Hospitales Públicos.

El señor Rector indica que, luego de estudiar el proyecto, se concluyó que no tiene una propuesta financiera sólida. Si el proyecto no tiene mecanismos de financiación, no resulta efectivo, pero si hay apoyo al proyecto que debe ser mejorado. Considera que tiene buenas bases conceptuales pero es insuficiente.

El Decano de la Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas consulta sobre los planteamientos que hace la Junta Directiva para resolver el problema financiero y las nuevas propuestas en planeación financiera para compararlas con lo planteado en el proyecto de Ley.

El señor Rector dice que si se mira la historia financiera del HUV se muestra que si las deudas

**Desarrollo de la Reunión:**

y las acreencias se cruzan, se equilibra el presupuesto. El problema más difícil de la Ley 550 no es pagarle a quienes se les debe, sino garantizar el equilibrio financiero, lo que requiere bajar los costos operacionales y otro modelo de facturación.

El Representante Estudiantil Principal, Heriberto Asprilla, reitera que el estudiantado no está de acuerdo con la decisión de acogerse a la Ley 550 y, por lo tanto, faltaron a los acuerdos. Dice que tampoco los volvieron a invitar a participar en la mesa de trabajo. Se encuentran a la espera de una reunión con el Ministro de Salud.

El Secretario General considera que la Ley de Hospitales es una salida estructural a la crisis de los hospitales públicos. La propuesta económica debe tener como principio fundamental que el Estado subsidie la demanda. En efecto, el proyecto no tiene una propuesta sólida de financiación, se incluyó un modelo de financiación, que se escribió a última hora, porque era mejor que tuviera algo de financiación a no tener nada.

El Representante Profesor Principal, John Alexander Giraldo, solicita que se atienda a la representación estudiantil en el sentido que se les invite a las discusiones y se tenga el estamento estudiantil representado en esa instancia en las reuniones que tiene lugar la Junta Directiva con la Secretaría de Salud y la Gobernación, aunque se haya levantado la Mesa de Salvamento para el HUV.

El señor Rector aclara que la Junta Directiva va a discutir, pero aún no va a tomar decisiones.

El señor Rector se refiere al positivo balance de la Cumbre Nacional por la Paz que se realizó los días 30 y 31 de marzo, convocada por la Universidad del Valle Sede Palmira, con el apoyo de la Fundación Universidad del Valle Palmira, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, la Alcaldía de Palmira y la Universidad Libre seccional Cali. Confirma la realización de otros foros para lo cual se está diseñando una agenda que cubra el sistema de regionalización durante abril, mayo y junio. Paralelamente, se trabaja de manera conjunta en derechos humanos, articulando esfuerzos con otras universidades y sus diferentes estamentos.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, informa que la Gobernación ha destinado recursos a través de la Oficina de Gestión de Paz y existen tres proyectos: Cátedra de paz, competencia ciudadana y diálogos de La Habana. Para adelantar acciones se reunieron las universidades ICESI, Javeriana, Libre, Santiago, Universidad del Valle y Bellas Artes con el fin de hacer un trabajo colectivo. Además, se adelantan conversaciones con la Universidad Pedagógica y la Universidad de Granada para abrir un énfasis en cultura de paz en el doctorado en Educación, que ofrece la Universidad del Valle.

El señor Rector informa que se trabaja en una propuesta itinerante para realizar cursos de alto nivel para el Estado Mayor de las Farc en España.

**Desarrollo de la Reunión:**

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas informa de la reunión que sostuvo con el Vicerrector de Investigaciones y el director de la Dirección de Relaciones Internacionales con el fin de integrar las Ciencias Naturales y Exactas a los procesos de construcción de paz.

La Decana de la Facultad de Humanidades pregunta si para las propuestas de la Universidad se ha convocado a los distintos grupos de profesores que vienen trabajando en los temas de ética y conflictos y que en la Facultad de Humanidades hay varios de estos grupos.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, afirma que desde hace dos años se viene intentando la unión de los diferentes colectivos, informa que hace poco uno de los colectivos se reunió para citar nuevamente los grupos de trabajo para buscar una articulación.

El Representante Profesor Suplente, Héctor Augusto Rodríguez, comenta que en la sede Regional Buga se está organizando para el 27 de mayo un foro sobre justicia, paz y posconflicto.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas opina que no hay propuestas que consulten a las poblaciones directamente afectadas por el conflicto, el trabajo se ha centrado en el tema de ciudad, pero es importante ir a las comunidades para ver qué plantean, qué requieren y qué va a pasar con ellos. Comparte la experiencia que tuvo en la reunión de la Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias, realizada en la Universidad de Amazonía, con la comunidad, en la cual hicieron un llamado para que la academia en Colombia escuche lo que la comunidad quiere. Solicitan que junto con la academia se les ayude a participar en programas para la preservación de la biodiversidad agenciados desde las Naciones Unidas a través del Programa de Objetivos de Desarrollo del Milenio para la preservación de los pulmones verdes del mundo y la implementación y mantenimiento de la biodiversidad.

La Vicerrectora Académica informa sobre el panorama de los espacios académicos que se encuentran a cargo de la Oficina de Registro Académico, en la sede Meléndez, lo anterior con motivo de las dificultades presentadas en los últimos días con la programación académica. Presenta un cuadro con la ocupación de salones en las distintas franjas horarias, de lunes a sábado, en el que se puede observar que la ocupación se concentra en los martes y miércoles; quedando espacios disponibles en los demás días y, en general, en la franja 7-8 am, después de las 6pm. y los sábados.

Se anexa al acta el informe de la Vicerrectora Académica

*Comentarios de los consejeros:*

El señor Rector comenta que con motivo de la reacción de los estudiantes, solicitó a la



**Desarrollo de la Reunión:**

Vicerrectoría Académica indagar en lo que está ocurriendo para tomar decisiones de fondo, para ello propone una reunión conjunta con los decanos y lograr que el grueso de los espacios académicos estén a cargo de la Oficina de Registro Académico, para lograr una mejor programación; orientar a las unidades académicas para que la franja horaria se extienda de lunes a viernes en el horario de 7 am y después de las 6 pm y se contemple el sábado; adquirir un software haga la programación y que permita en tiempo real tener información sobre la disponibilidad de espacios. Opina que no hay insuficiencia de espacios, que el problema es de la inadecuada programación y sobre todo de la calidad y adecuación de los espacios; anuncia que se invertirá una buena suma de los recursos para mantenimiento y adecuación. Espera que para el próximo semestre no se presenten estos problemas.

El señor Rector anuncia que las vacaciones colectivas se van a acortar debido a los ajustes realizados a los calendarios académicos, para este año éstas se programarán en el período del 15 de julio al 15 de agosto.

La Decana Encargada de la Facultad de Ingeniería sugiere que se analice con detenimiento la situación de espacios a cargo de las unidades académicas, que en muchos casos se acondicionaron como aulas para aliviar la programación propia.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas indica que en su facultad el tema ha sido ampliamente discutido y, por tal razón, solicita tener en cuenta que la programación extendida exige los servicios de cafetería, iluminación, seguridad, tráfico de la ciudad. Por otra parte, también hay que considerar la necesidad de dejar espacios para actividades propias de los profesores como claustros, reuniones, comisiones, etc.

El Secretario General informa que el martes de la semana pasada tuvo que atender la protesta de los estudiantes que intentaron bloquear el edificio 301 con la consigna de que no había salones de clase. Los invitó a conformar una comisión de 10 estudiantes para conversar y buscar una salida al problema. Considera que la dificultad obedece a que la programación se concentra los días martes y miércoles y disminuye, por diversos motivos, los lunes, jueves y viernes y no se programa el sábado. Lo que arroja la información entregada por la Vicerrectora Académica es un problema de programación y de cultura organizacional, como dicen los administradores. Informa que el Ministerio de Educación solicitó información sobre un indicador de ocupación en horas nocturnas, al procesar la información, se encontró que en Ciudad Universitaria la franja nocturna siempre está desolada, lo que no acontece en San Fernando ni en las sedes regionales. Opina que el problema central es de la calidad de los espacios, para atender esta situación, la dirección universitaria ha destinado cuatro mil millones de pesos, en el Plan de Inversiones 2016, para el mejoramiento y dotación de aulas.

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, considera preocupante que por espacio de tres semanas algunos estudiantes no hayan podido tomar sus clases, lo cual le

**Desarrollo de la Reunión:**

permite afirmar que hay un déficit de salones y aularios. Señala que esto es el resultado de aumentar de manera irresponsable de cobertura, sin adecuada financiación, lo que ocasiona que miles de estudiantes sufran las condiciones de obsoleta infraestructura, tecnología, investigación, espacios de estudios y sobre todo de hacinamiento, lo cual va en contravía de la educación de calidad que necesitamos. Señala que el problema no es de sistema, ni de centralización de información de espacios, sino de aumentar la cobertura sin calidad.

El Representante Profesor Principal, John Alexander Giraldo, manifiesta que por la culminación del semestre pasado y el inicio del presente, se acortó el tiempo para la debida programación. Por otro lado, solicita se contemple la revisión a la Resolución del Consejo Superior No. 022 de mayo 8 de 2001, para proponer una excepción a los profesores de la Escuela de Filosofía que solo pueden contar con 14 estudiantes, lo cual afecta el multiplicador de docencia porque lo disminuye en 40 horas por semestre.

El Representante Estudiantil Principal, Heriberto Asprilla, se acoge a los planteamientos expresados por la Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas indica que la Universidad es un organismo complejo que genera autoorganización y que las clases se concentran los martes y miércoles porque las unidades académicas utilizan el tiempo en otras actividades. Afirma que la Universidad no solo da clases y, por lo tanto, no se puede pensar en tener todo el espectro del horario para hacer lo mismo. Considera que la solución debe ser sistémica y tener en cuenta los tiempos, las actividades, los espacios, la evolución de la Universidad y en qué forma lo ha hecho.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, solicita que la información sobre la disponibilidad de espacios sea compartida con los decanos y especialmente con los directores de programa, que son los que se encargan de la programación.

El Decano Encargado de la Facultad de Artes Integradas manifiesta que la facultad ha hecho esfuerzos con programación integrada para cumplir con los programas.

El Director del Instituto de Psicología considera que el problema es de factores complejos que se allanan en la medida que se tomen los correctivos.

El señor Rector se refiere brevemente a las obras contempladas como la terminación del edificio de la Facultad de Artes Integradas, el edificio de Sistemas, el edificio para Ingeniería Mecánica, pero dice que ha tomado la decisión que la inversión debe destinarse a lo misional: mejoramiento de aulas y laboratorios, elementos complementarios para bienestar social, cafeterías, zonas deportivas en toda las sedes, elementos de dotación para estudiantes, entre otros.

**Desarrollo de la Reunión:**

El Vicerrector Administrativo se refiere a la costumbre de un ritmo de trabajo que no corresponde con la responsabilidad de ser docente, considera importante que el profesor tenga disponibilidad para atender la programación de la Universidad, no solo para docencia. Expone sobre la conveniencia de mirar el problema desde diferentes puntos de vista y tomar los correctivos del caso.

El señor Rector agradece a la Vicerrectora Académica por la información entregada que permite seguir mejorando y solicita completar los datos de los espacios que están a cargo de las unidades académicas con el fin de tener un mapa completo, sus usos y horarios.

El Vicerrector de Investigaciones entrega un informe preliminar de grupos e investigadores reconocidos que participaron en la convocatoria 737-2015 para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación – SNCTel 2015, convocatoria que se abrió el 15 de octubre de 2015 y cerró el 11 de marzo del año en curso.

Para complementar, presenta un histórico del 2013 al 2015 sobre la medición de grupos en la Universidad el cual refleja una migración de grupos de más calidad; así mismo un comparativo de los resultados a nivel nacional con las universidades de Antioquia, Nacional, Andes e Industrial de Santander; un comparativo de recursos frescos para convocatorias externas y un comparativo de recursos frescos para proyectos de investigación Colciencias - Univalle en el período 2011-2015.

Informa de las siguientes modalidades de convocatoria interna para 2016:

1. CONVOCATORIA 1
2. CONVOCATORIA 2
3. CONVOCATORIA 3
4. CONVOCATORIA 4
5. CREACIÓN ARTÍSTICA Y HUMANÍSTICA
6. CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
7. CONVOCATORIA PACÍFICO COLOMBIANO
8. INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL
9. APOYO A TESIS DOCTORALES
10. APOYO A SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN – TRABAJOS DE GRADO
11. APOYO A TESIS DE MAESTRÍA

Para las convocatorias de investigación:

Fecha de cierre: 25 de mayo de 2016

Publicación de resultados: 12 de julio de 2016

Para las convocatorias de formación: 16 de mayo de 2016

**Desarrollo de la Reunión:**

Anuncia que en la presente semana se abre la convocatoria interna para la conformación del banco de proyectos de investigación 2016 y que en esta oportunidad se va a puntuar mejor los proyectos con profesores de las sedes regionales y de las sedes regionales a la sociedad con el fin de ir generando transversalidad.

*Comentarios de los consejeros:*

El Representante Profesor Principal, John Alexander Giraldo, solicita una revisión a los tiempos establecidos para las convocatorias de los proyectos internos, que considera que deben ser más flexibles.

El señor Rector opina que el informe es positivo y permite aspirar a más, considera la posibilidad de conformar una planta de investigadores y concuerda con los mecanismos para integrar a regionalización.

El señor Rector se retira a las 5:30 p.m. para atender un compromiso previo de su agenda.

El Vicerrector de Bienestar Universitario se refiere a la situación con el servicio de restaurante en la sede San Fernando. Informa que al señor Zabala se le envió una comunicación que anunciaba que el 15 de abril debía entregar el espacio del restaurante, pero no se acogió a lo solicitado porque interpuso una tutela de la cual se espera el fallo. Teniendo en cuenta lo anterior, la dirección universitaria tomó la decisión de no comprar más almuerzos al señor Zabala e hizo acuerdos para el suministro con el restaurante El Canelazo, mientras se amplía la convocatoria con otros proveedores que surtirán hasta tanto se habilite el restaurante universitario en la sede. Indica que de esta manera se atiende el compromiso establecido con los estudiantes para garantizar el suministro diario de almuerzos. Como dato adicional, informa que el restaurante universitario elabora 5.000 almuerzos diarios, que se pueden extender a 5.300, de este total 1.200 son subsidiados; entre 450 y 520 son destinados para el servicio en la sede San Fernando. El restaurante cuenta con 90 trabajadores, tiene un presupuesto anual entre 6.500 y 7.500 millones de pesos, se consumen diariamente 400 kilos de arroz, 600 de pollo y 800 de carne, con una importante dieta nutricional.

El Vicerrector Administrativo comenta sobre la situación de incomodidad presentada en las últimas semanas, con motivo de la falta de suministro de agua en la ciudad universitaria, y, en otros casos, la disminución de la presión en la red de distribución. La suspensión del servicio por dos días el pasado fin de semana originó una total sequedad en las tuberías, lo que trajo como consecuencia que el material se contrajera y cuando se reactivó el suministro del servicio, la tubería se expandió y por lo tanto se agrietó. Lo anterior obedece a que Emcali ha tomado la decisión de bajar las presiones sectorizando la ciudad, con el propósito de disminuir el porcentaje de pérdida del líquido a lo largo de la red de distribución. La Universidad, para resolver el problema interno, debe desarrollar un proyecto con el fin de

**Desarrollo de la Reunión:**

cambiar la red de tubería de gres a PVC, poner sistemas de bombeo con tanques elevados, además utilizar el pozo que tiene capacidad como fuente alterna de agua para el servicio médico y la cafetería.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas propone que como primera opción se instale para todo el campus un sistema de recolección de aguas lluvias, evaluar la situación del pozo y ponerlo a funcionar.

**3. MEMORANDOS**

**3.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 006-2016.**

La Vicerrectora Académica presenta la documentación y recomendación del Comité de Estímulos Académicos para conceder año sabático y para dar cumplimiento a comisiones de estudio y año sabático.

**AÑO SABÁTICO**

- a. Al profesor titular ROBERTO BEHAR GUTIÉRREZ de la Escuela de Estadística de la Facultad de Ingeniería, a realizarse en Santiago de Cali-Colombia, Veracruz-México, Barcelona-España; durante el período comprendido entre el 15 de agosto de 2016 y el 14 de agosto de 2017, con el fin de escribir un libro texto titulado "Pensamiento Estadístico.
- b. Al profesor titular CARLOS JULIO VIDAL HOLGUÍN de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, a realizarse en Santiago de Cali-Colombia, Atlanta-New York-Estados Unidos, Monterrey-México, Santiago-Chile; durante el período comprendido entre el 17 de agosto de 2016 y el 16 de agosto de 2017, con el fin de escribir un libro titulado "Optimización de cadenas de abastecimiento comerciales e industriales con base en aplicaciones reales: metodología, alcances, limitaciones y beneficios".

**CUMPLIMIENTO DE COMISIONES DE ESTUDIO Y AÑO SABÁTICO**

- a. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de su año sabático para la escritura del libro de poemas titulado "Los Héroes Locales", al profesor JULIÁN JIMÉNEZ PIMENTEL de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 8 de enero de 2015 y el 7 de enero de 2016.
- b. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de su año sabático para la escritura de material docente en el libro de investigación titulado "Teoría Estética en los Tiempos Modernos, siglo XVII – XIX", a la profesora IRINA VASKES SANTCHES del Departamento Artes Visuales de la Facultad de Artes Integradas, durante el período

**Desarrollo de la Reunión:**

comprendido entre el 2 de febrero de 2015 al 1 de febrero de 2016.

- c. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de su comisión de estudios para obtener doctorado en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional, a la profesora LUZ EDITH CÁCERES ENRÍQUEZ, del área de Educación en Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 15 de septiembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2015.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 028 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta la documentación y recomendación del Comité de Estímulos Académicos para conceder unas bonificaciones.

- a. A la profesora asociada ELENA KONOVALOVA del, Área de Educación Física y Deportes del Instituto de Educación y Pedagogía por valor de \$1.827.024, por docencia en el curso Didáctica Deporte Individual Atletismo, en el período comprendido entre agosto y diciembre de 2015. Esta bonificación se pagará con cargo al área respectiva.
- b. A la profesora asistente SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ BASALLO del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$22.500.000, por consultora en el proyecto Caracterización de afectaciones a los derechos territoriales de las comunidades del pueblo Nasa de los Resguardos de Kwet Wala Dyuus Yat (Pradera, Valle del Cauca) y Triunfo Cristal Páez (Florida, Valle del Cauca), en el período comprendido entre julio y noviembre de 2015. Esta bonificación se pagará con cargo al área respectiva.
- c. Al profesor Asociado CARLOS AUGUSTO VIÁFARA LÓPEZ del Departamento de Economía, de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$10.000.000, por la consultoría en el proyecto “Estudio que permita triangular los resultados estadísticos de la encuesta multipropósito de Bogotá 2014 y la información institucional disponible de las variables sociodemográficas, culturales, socioeconómicas de los grupos étnicos que habitan en Bogotá”; durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2015; la suma de \$8.000.000, por la consultoría en el proyecto “Análisis socioeconómico y sociodemográfico de la población beneficiaria de los programas sociales (SISBEN) en la ciudad de Cali”, realizado durante febrero de 2016, y la suma de \$840.000, por la docencia en el curso Seminario de Integración y Evaluación II, para la Maestría en Educación con énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario, realizada durante febrero de 2016. Estas bonificaciones se pagarán con cargo al área respectiva.
- d. A la profesora auxiliar MIYERDADY MARÍN QUINTERO del Instituto de Educación y Pedagogía, por la participación en el proyecto aprobado por el Sistema General de

**Desarrollo de la Reunión:**

Regalías “Construcción de una cultura de ciencia, tecnología e innovación en niños, jóvenes, maestros y comunidad de todo el Departamento del Valle del Cauca, Occidente”, durante el período del 8 de agosto al 5 de diciembre de 2015, por valor de \$4.321.000. Esta bonificación se pagará con cargo al área respectiva.

- e. Al profesor auxiliar ALEXÁNDER MAXIMILIANO MARTÍNEZ BLANCO del Departamento de Cirugía Sección de Oftalmología de la Facultad de Salud, por su trabajo como investigador principal en el proyecto “Prevalencia de glaucoma en pacientes con factores de riesgo en Colombia”, durante el período comprendido entre el 25 de febrero y 30 de junio de 2015, por valor de \$30.000.000. Esta bonificación se pagará con cargo al área respectiva.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 029 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta la documentación y recomendación del Comité de Estímulos Académicos para conceder un aval previo.

Para el profesor EDILBERTO MONTAÑO OROZCO, por su participación como docente en el curso "Electiva II Contabilidad Estatal, para la Maestría en Contabilidad del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante los días 3, 4, 10, 11, 17 y 18 de junio de 2016.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

**4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

- 4.1 Por el cual se modifica la Resolución No. 112 de noviembre 19 de 2009, se definen los énfasis temáticos y se amplía el cupo máximo de estudiantes del programa académico doctorado en Ciencias Biomédicas.

Se aplaza.

- 4.2 Por la cual se aprueba la extensión del programa académico maestría en Políticas Públicas de la Universidad del Valle a la Universidad de Nariño.

Se aprueba y expide la Resolución No. 030 de la fecha.

- 4.3 Por medio de la cual se crea el Reglamento de Permanencia del Plan de Nivelación Académica Talentos Pilos.

Se aprueba y expide la Resolución No. 031 de la fecha.

**Desarrollo de la Reunión:**

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, considera preocupante que después de un año de aprobado por el Consejo Superior, el Plan Talentos, se formaliza la condición 280 estudiantes pilos. Lo preocupante es que a la fecha y después de ingresar a la universidad, los estudiantes se encontraban en un limbo administrativo por irresponsabilidad de esta administración. Además, la resolución no deja claro ni para los estudiantes, ni para la universidad el mecanismo mediante el cual los estudiantes pasarán a ser estudiantes regulares de la universidad, pero lo que sí es claro, es que estos estudiantes sí desertan y no pasan, la beca crédito con el ICETEX será efectiva. Además señala que esta resolución presenta serias ambigüedades y vacíos administrativos, que los estudiantes del programa Plan talentos deben tenerla y solicita que no continúe la ambigüedad, ni la improvisación con este plan ya que la comunidad y los estudiantes del programa Plan Talentos merecen respeto y claridad.

**5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

5.1 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Ingeniería en el que se solicita la apertura de la base de datos para incluir las hojas de vida de los profesores contratistas: María Mercedes Gallego, José Hernán Otálvaro, Carlos Alfredo Matallana y Alexandra Patricia Moreno Rodríguez y Luis Felipe Guerrero Mosquera.

Se aprueba la solicitud.

5.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita la vinculación de los profesores visitantes a: Tulio Nogueira, Bittencourt, Yury Villagrán y Carlos Montes.

Se aprueba y se expide la resolución de Rectoría No. 1.804 de abril 19 de 2016

5.3 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Ciencias de la Administración en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir las hojas de vida del profesor contratista Yamileth Alvear Castañeda.

Se aprueba la solicitud.

5.4 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Ciencias de la Administración en el que solicita autorizar la vinculación como profesor visitante a María Cristina Zurbriggen Giacossa.

Se aprueba y se expide la resolución de Rectoría No. 1.803 de abril 19 de 2016.



**Desarrollo de la Reunión:**

5.5 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Salud en el que solicita autorizar la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida de la profesora Claudia Lorena Mosquera Gil.

Se aprueba la solicitud.

5.6 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, en el que solicita la vinculación de profesores Visitantes: Forrest Hylton, Luiz Antonio Machado y Fernando Carrión.

Se aprueba y se expide la resolución de Rectoría No. 1.801 de abril 19 de 2016.

5.7 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Salud en el que solicita vincular como Profesor Visitante Honorario a Aracely Leyva, Miguel Saps y Carlos Castañera.

Se aprueba y se expide la resolución de Rectoría No. 1.802 de abril 19 de 2016.

**6. PROPOSICIONES Y VARIOS**

6.1 Oficio presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita la vinculación Ad honorem al señor Augusto Arce Sarria.

Se aprueba y se expide la resolución de Rectoría No. 1.800 de abril 19 de 2016.

6.2 La Vicerrectora Académica solicita completar la comisión que debe evaluar la solicitud de Doctorado honoris causa a la Epidemióloga Nubia Muñoz. Se debe designar un Representante Profesor, un Decano y un experto en el área de la candidata.

El Consejo Académico designa al Decano de la Facultad de Salud, al Representante Profesor Principal Jhon Alexander Giraldo y al profesor Luis Eduardo Bravo Ocaña.

6.3 La Vicerrectora Académica informa que para dar cumplimiento al artículo 3 de la Resolución del Consejo Superior No. 011 de abril 4 de 2014, se requiere ratificar a los integrantes del Comité Académico de Bilingüismo, conformado por: un delegado de la Dirección Autoevaluación y Calidad Académica (DACA), el Director de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), un delegado de los decanos del Consejo Académico y un profesor de la Escuela de Ciencias del Lenguaje.

El Consejo Académico ratifica a la profesora Martha Isabel Berdugo Torres como profesora de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, al profesor Juan Manuel Barraza Burgos como delegado

**Desarrollo de la Reunión:**

de la DACA, al Decano de la Facultad de Ingeniería como delegado del Consejo Académico y a la profesora Sol Angely Colmenares Rodríguez como coordinadora académica del programa.

- 6.4 La Vicerrectora Académica presenta para aprobación el borrador de la resolución que propone la oferta de programas académicos de pregrado, ponderaciones y cupos para admisión a primer semestre para el período agosto-diciembre de 2016 en la sede Cali.

El Consejo Académico acuerda mantener el puntaje mínimo de 170 puntos para inscripción dado el acuerdo previo que buscaba no aplicar criterios distintos de puntajes para las sedes regionales y la sede principal, y analizar el comportamiento de inscripciones el siguiente semestre para reconsiderar la discusión del puntaje mínimo.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 033 de la fecha.

- 6.5 El Vicerrector de Investigaciones presenta para consideración el borrador del proyecto de resolución que deroga la Resolución No. 096 de diciembre 18 de 2015, mediante la cual se otorga exención en los derechos económicos de la matrícula para los estudiantes de programas de doctorado beneficiarios de becas para formación doctoral en el marco de la convocatoria 727 Doctorados Nacionales -2015 de Colciencias.

El Consejo Académico acuerda que el texto se entregue vía correo electrónico para ser evaluado y aprobado virtualmente, para presentarlo en la próxima reunión del Consejo Superior que se llevará a cabo el 29 de abril de los corrientes.

- 6.6 El Representante Estudiantil Suplente, Jair Yesid Cortés, presenta su agradecimiento por el apoyo brindado a los grupos que viajaron al Barrio San Antonio de la ciudad de Buenaventura, con el fin de realizar un trabajo con los desplazados. Solicita de manera especial que en la próxima sesión del Consejo se le conceda la palabra para comentar sobre varios asuntos.

- 6.7 El Secretario General informa que el Decano de la Facultad de Salud ha solicitado la aprobación del grado póstumo a la estudiante Liby Magaly Moreno Casarán, quien había cumplido con el 92.3% de las asignaturas de su pensum.

El Consejo Académico aprueba la solicitud y se expide la Resolución No. 032 de la fecha.

- 6.8 La Decana de la Facultad de Humanidades invita a la ceremonia que se llevará a cabo el próximo 25 de abril a las 9:30 a.m., en el Auditorio del Edificio CREE del Campus Meléndez, para hacer entrega del Doctorado Honoris Causa en Filosofía al profesor Mario Bunge, por ser uno de los precursores de la Filosofía de la ciencia en habla hispana, con sus reflexiones independientes y originales de comienzos de la cuarta década del siglo XX.

**Desarrollo de la Reunión:**

6.9 El Representante Estudiantil Principal, Heriberto Asprilla, informa sobre el incidente que tuvieron dos estudiantes de Literatura e Historia de la sede Regional Buga, lo anterior con el propósito de solicitar apoyo económico, para resolver la penosa situación por la que atraviesan las dos estudiantes.

La Vicerrectora Académica solicita se contacte con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario que es la encargada de coordinar estos apoyos.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión el 14 de abril a las 7:30 p.m.

Anexos:

1. Informe del panorama de los espacios académicos en la sede Meléndez que se encuentran a cargo de la Oficina de Registro Académico
2. Informe de la medición de grupos e investigadores reconocidos que participaron en la convocatoria 737-2015.

<b>Elaboró</b>	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ	<b>Copias</b>	MIEMBROS DEL CONSEJO	<b>Aprobó</b>	EDGAR VARELA BARRIOS
	Firma:				Firma: